

PRESENTACIÓN



Resumen de investigación multilingüe y multiplataforma del comercio en línea de partes de jaguar



VERSIÓN EN ESP. →

Resumen de investigación multilingüe y multiplataforma del comercio en línea de partes de jaguar

© Wildlife Conservation Society

Cita sugerida: John Polisar, Charlotte Davies, Thais Morcatty, Mariana Da Silva, Song Zhang, Kurt Duchez, Julio Madrid, Ana Elisa Lambert, Ana Gallegos, Marcela Delgado, Ha Nguyen, Robert Wallace, Melissa Arias, Vincent Nijman, Jon Ramnarace, Roberta Pennell, Yamira Novelo, Damian Rumiz, Kathia Rivero, Yovana Murillo, Monica Nuñez Salas, Heidi E. Kretser, Adrian Reuter. 2022. Resumen de investigación multilingüe y multiplataforma del comercio en línea de partes de jaguar. Wildlife Conservation Society.

Financiado por:



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de WCS y no necesariamente refleja los puntos de vista de los donantes.

ÍNDICE DE CONTENIDOS



Antecedentes	4
Metodología	7
Principales resultados	11
Conclusiones	17
Recomendaciones	21

■ ANTECEDENTES



ANTECEDENTES

El jaguar (*Panthera onca*) es el felino más grande de América y el tercero más grande del mundo después del tigre asiático y el león. Es una especie clave porque es un gran depredador, lo que significa que regula las poblaciones de sus presas, evitando aumentos excesivos de población y eliminando individuos enfermos; así, el jaguar ayuda a mantener el equilibrio y la salud de los bosques, sabanas y otros hábitats que ocupa.

El jaguar también es una especie paraguas; por lo tanto, las acciones para preservar el jaguar benefician a otras especies y hábitats a lo largo de su rango de distribución. Finalmente, el jaguar es una especie insignia por su carisma y relevancia para las culturas humanas, desde la época precolombina hasta la

actualidad, en todos sus países de distribución; actuando como un embajador para aumentar el apoyo e interés en la preservación de grandes áreas silvestres o paisajes.

El comercio internacional de pieles de vida silvestre afectó drásticamente a las poblaciones de jaguares hasta 1975, cuando esta especie fue incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Esta medida legislativa disminuyó el comercio internacional de este felino, y hasta hace poco ya no se consideraba una amenaza prioritaria para los jaguares.

De hecho, desde la década de 1980 en adelante, las principales amenazas para el jaguar fueron la pérdida de hábitat, la persecución debido a conflictos con la gente y la disminución de las poblaciones de presas.

Sin embargo, desde 2010, y principalmente desde 2014, una aparente reanudación del comercio internacional de partes del cuerpo de jaguar generó preocupaciones sobre sus características y escala, y sus posibles efectos en las poblaciones de jaguares.

El tráfico de vida silvestre es la principal amenaza para ciertas especies en las Américas, amenazando a algunas especies con la extinción, como la vaquita (*Phocoena sinus*), guacamaya Spix (*Cyanopsitta spixii*) y algunas tortugas de agua dulce. Debido a los avances tecnológicos y expansión de Internet, este delito está creciendo en sofisticación y diversificación de métodos, lo que se refleja en el hecho de que una proporción creciente de esta actividad ilícita ahora ocurre en línea. Al ser un área nueva, el monitoreo del tráfico de vida silvestre en línea tiene pocas recomendaciones metodológicas y requiere el desarrollo de métodos para investigarlo.



ANTECEDENTES

Con el objetivo de comprender el comercio en línea de partes de jaguar y desarrollar herramientas útiles para jaguares y otras especies, WCS evaluó este comercio en línea en motores de búsqueda generales, mercados en línea, intercambio de videos, redes sociales y plataformas de blogs (blogs). Para el “mercado en línea” incluimos sitios de comercio electrónico, sitios de casas de subastas y sitios de anuncios clasificados.

En este documento presentamos: 1) la prevalencia del comercio en línea de partes de jaguar en múltiples países, incluyendo algunos en Asia; 2) volúmenes y tipos de partes de jaguar ofrecidas a la venta en línea; 3) plataformas en línea que tienen los mayores volúmenes de este tipo de comercio; 4) recomendaciones para comprender mejor y prevenir el comercio ilegal, principalmente en línea, de partes de jaguar; y 5) un método para investigar el comercio en línea de jaguares y otras especies. ■

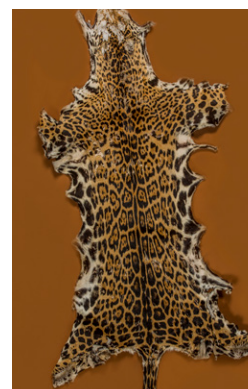
PARTES DEL JAGUAR



Fotografías: Musuk Nolte / WCS



DIENTES



PIELES



CABEZAS



CUERPOS



ANIMALES VIVOS



■ METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

WCS desarrolló una metodología de búsqueda sistemática y un diseño que consideró la estandarización del esfuerzo de búsqueda en los idiomas, plataformas, geografías y términos clave utilizados.

Período del estudio: Mayo de 2009 a marzo de 2020.

Idiomas: Cubrimos siete idiomas, obtuvimos y encuestamos registros de diecinueve países. De estos, seleccionamos cinco idiomas como los que se hablan principalmente en los países del área de distribución del jaguar, de acuerdo con las siguientes geografías: español (México y Mesoamérica, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, Argentina y Paraguay), portugués (Brasil), inglés (Belize y Guyana), holandés (Surinam) y francés (Guyana francesa y el Caribe francófono). También seleccionamos dos idiomas asiáticos (chino y vietnamita) debido al conocimiento a priori sobre los niveles de comercio de grandes partes salvajes de felinos en China y Vietnam, incluido el jaguar.



ÁREA DE
DISTRIBUCIÓN DEL JAGUAR

7 IDIOMAS

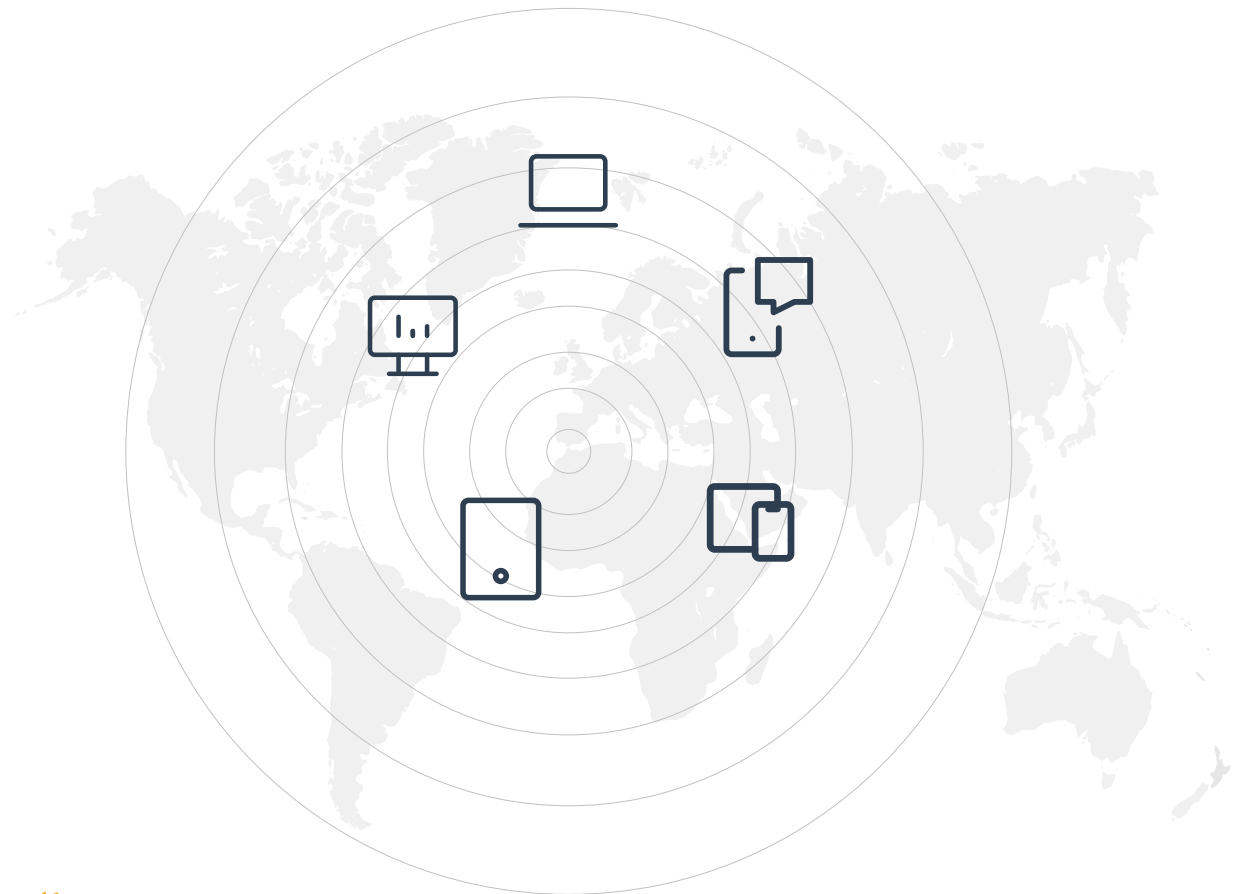
19 PAÍSES ●



METODOLOGÍA

Plataformas: encontramos 230 publicaciones en 31 plataformas en línea: 21 en mercados en línea, 2 en motores de búsqueda, 5 en redes sociales, 2 en sitios para compartir videos y 1 en weblog.

Recopilación de datos: registramos las publicaciones disponibles indicativas del comercio abierto de partes o derivados de jaguar en una base de datos que diseñamos para esta evaluación a través de 15 categorías, incluidas 14 armonizadas con los términos comerciales del PNUMA-WCMC CITES. La estructura básica de estas búsquedas y recopilación de datos fue similar en todas las geografías e idiomas para facilitar las comparaciones. Las publicaciones duplicadas se consideraron como una sola publicación; si la publicación era solo texto; solo imagen; solo en video, los investigadores evaluaron si la publicación en su totalidad se reprodujo exactamente en la misma plataforma o en otra.



COBERTURA DEL ESTUDIO

15 CATEGORÍAS

31 PLATAFORMAS



METODOLOGÍA

Diseñamos un protocolo de búsqueda que reduce el sesgo potencial de los algoritmos de cada plataforma, incluyendo la eliminación regular de cookies y la creación de una lista de términos de búsqueda en cada idioma con palabras clave de partes y derivados de jaguar, junto con palabras indicativas de comercio y símbolos.

La recolección de datos se llevó a cabo de dos maneras: 1) búsquedas estructuradas utilizando los motores de búsqueda más prevalentes en cada geografía e idioma, registrando las publicaciones comerciales de jaguares en los primeros 100 resultados de búsqueda; y 2) búsquedas intensivas en las plataformas que mostraron la mayoría de los resultados del comercio de jaguares.

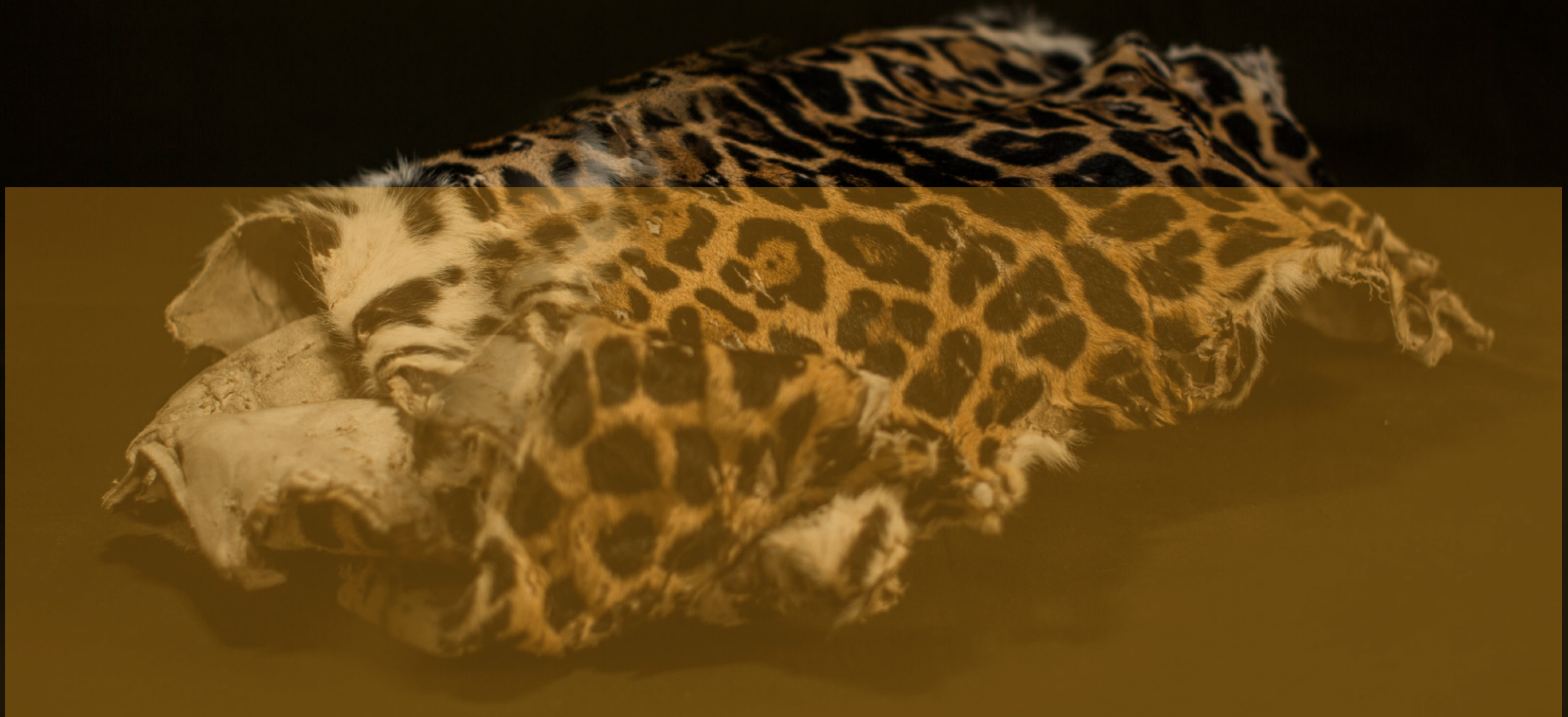
Las imágenes incluidas en las publicaciones encontradas se revisaron para verificar que fueran partes de jaguar (por ejemplo, pieles completas, partes de piel, dientes, garras, cráneos, huesos); cada imagen fue comparada por dos especialistas con especímenes de jaguar de museos, material de jaguar incautado en Bolivia y literatura publicada, y clasificada como “definitivamente jaguar”, “tal vez jaguar” (ambiguo) o “definitivamente no jaguar”.

El origen geográfico de las publicaciones se identificó mediante las direcciones de las plataformas y otra información de fondo.

Ética y protección de datos. Se capacitó al equipo multidisciplinario de 13 colaboradores en investigación en línea de código abierto y ética de la investigación y posteriormente trabajó con los protocolos diseñados

que consideran los derechos humanos, privacidad, protección de datos, ética de la investigación en línea y mitigación de riesgos en la investigación del comercio ilegal de vida silvestre. Las búsquedas se realizaron solo en plataformas abiertas al dominio público, con fines de investigación no comerciales, y no se utilizaron scrapers. Los investigadores no interactuaron con los comerciantes, no intentaron comprar ningún artículo y no verificaron la presencia o posesión de las partes del jaguar. Los investigadores cumplieron con las obligaciones legales de reportar y entregar las URL de las publicaciones de comercio ilegal a las autoridades correspondientes de cada país. No se recopiló información confidencial identificable de las personas. ■

■ PRINCIPALES RESULTADOS



PRINCIPALES RESULTADOS

Encontramos 230 publicaciones en línea disponibles abiertamente de comercio ilegal (compra y venta) de jaguares, realizadas entre 2009 y 2019, con 579 imágenes. Confirmamos 71 publicaciones con imágenes como jaguar, que contienen 125 partes de cuerpo.

En las búsquedas en español se encontraron la mayoría (50.7%) de las publicaciones comerciales de jaguares confirmadas por revisiones de imágenes, seguidas por las de portugués (25.4%), chino (22.5%) y francés (1.4%) (Fig. 1).

Las publicaciones estaban vinculadas a al menos 17 países; México y Brasil con el mayor número de publicaciones.

Las publicaciones en 12 plataformas diferentes en cuatro idiomas estaban acompañadas de imágenes identificadas como definitivamente jaguar: 74,6% en las redes sociales y 25,4% en los mercados en línea (Fig. 2).

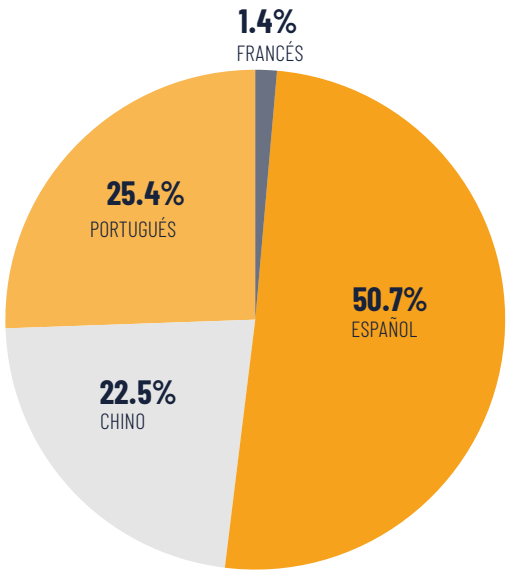


Fig 1. Porcentaje de publicaciones identificadas como "definitivamente jaguar" encontradas en cada idioma de búsqueda (n=71).

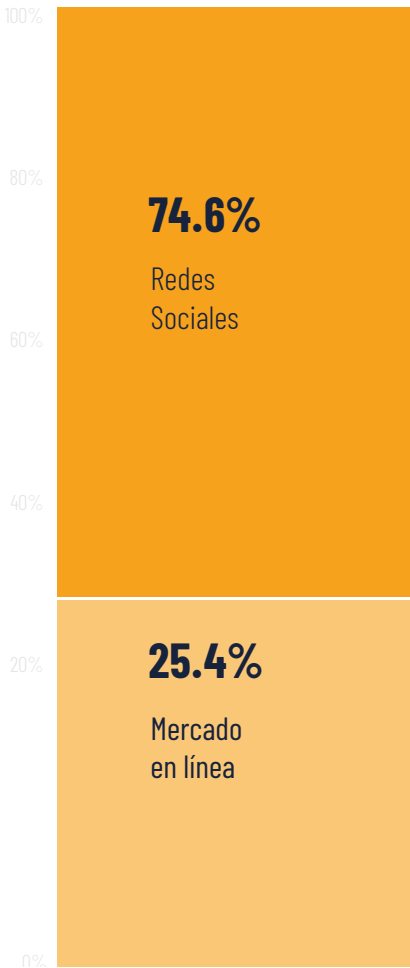


Fig. 2. Porcentaje de publicaciones de jaguar verificadas visualmente en redes sociales y mercados en línea (n=71).



PRINCIPALES RESULTADOS

Las partes de jaguar verificadas que encontramos siendo comercializadas según el número de piezas fueron:

- dientes (95)
- pieles (22)
- cabezas (5)
- cuerpos (2)
- partes de piel (1)

(Fig. 3);

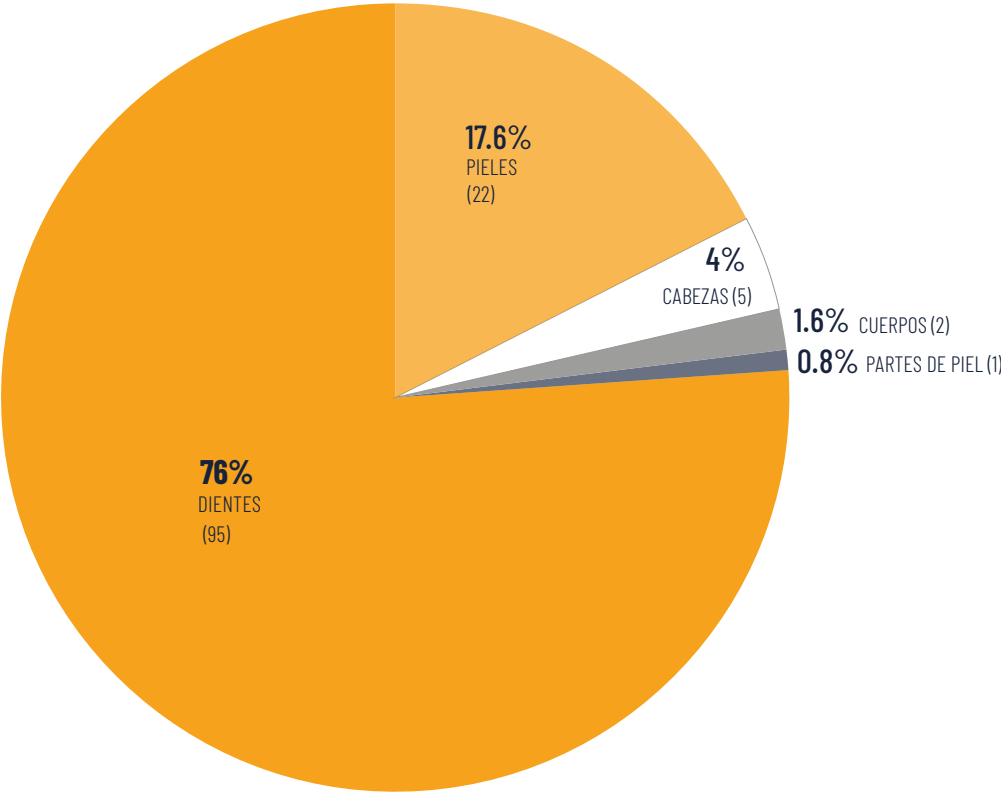


Fig. 3. Número y porcentaje de partes de jaguar confirmadas por tipo (n = 125).



PRINCIPALES RESULTADOS

Según la cantidad de publicaciones con partes de jaguar confirmadas visualmente, hubo 71 publicaciones:

- dientes (42)
- pieles (21)
- cabezas (5)
- cuerpos (2)
- partes de piel (1)

(Fig. 4)

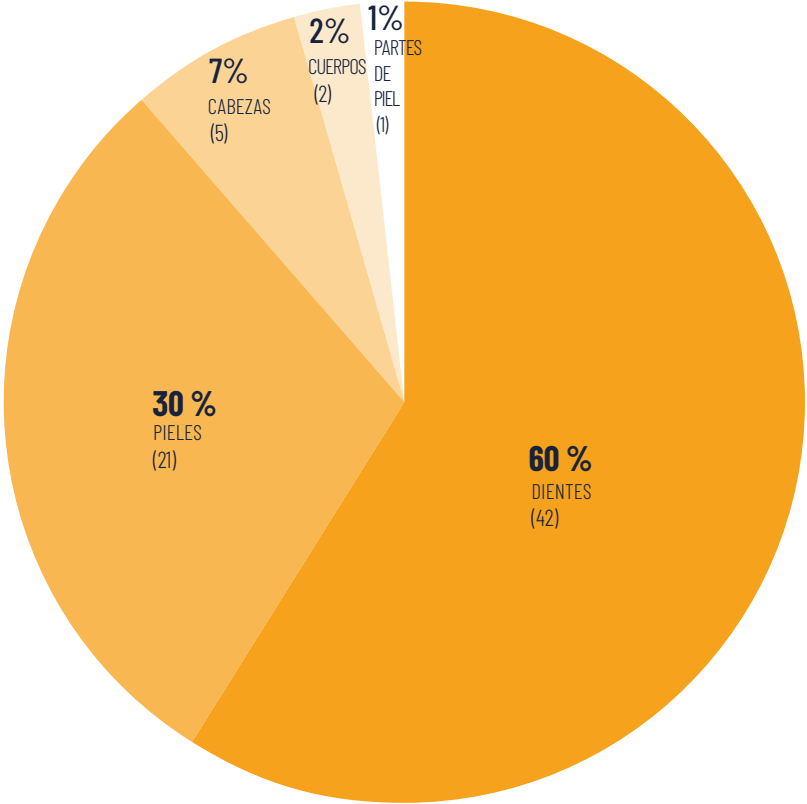


Fig. 4. Número y porcentaje de partes de jaguar confirmadas por número de publicaciones (n = 71).



PRINCIPALES RESULTADOS

Los dientes fueron las partes más comercializadas en línea: 156 publicaciones ofrecieron al menos 367 dientes en total, de los cuales 42 publicaciones mostraron al menos 95 dientes verificados como de jaguar.

Los países con mayor número de dientes comercializados fueron México, China, Bolivia y Brasil (Fig. 5).

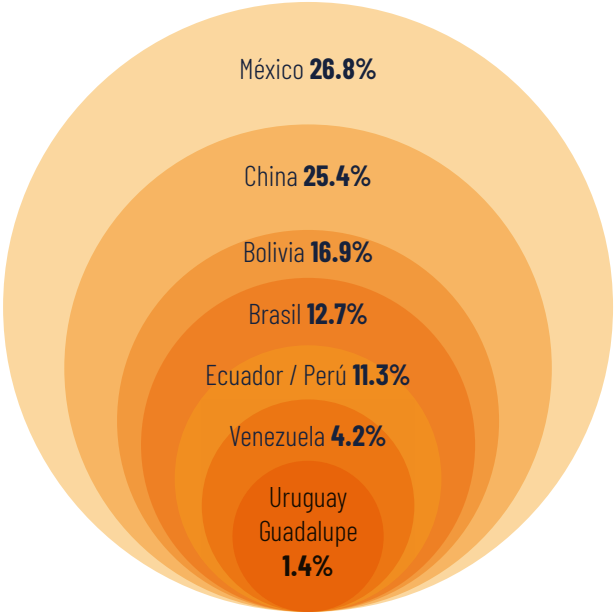


Fig 5. Porcentaje de dientes de jaguar detectados vinculados a una localidad en cada país (n=71).



PRINCIPALES RESULTADOS

Las pieles de jaguar fueron las segundas partes más comercializadas: 37 pieles con partes de piel y sobrantes destacados adicionales (incluyendo publicaciones que mostraban más de una parte) encontradas, de las cuales 22 pieles y 1 parte de piel adicional eran “definitivamente jaguares”. De estos, 20 pieles y 1 parte de piel podrían vincularse a una ubicación, solo en América Latina:

- Brasil (7 pieles)
- Perú (6 pieles)
- Bolivia (3 pieles)
- México (2 pieles y 1 parte de piel)
- Venezuela (1 piel)
- Nicaragua (1 piel)

(Fig. 6).

Identificamos 12 publicaciones con un total de al menos 14 garras. Aunque no pudimos confirmar que fueran jaguares en base a imágenes, las garras estaban conectadas a México (suma de 12 garras) y a Costa Rica (1). Se identificó una pequeña cantidad de publicaciones de huesos a través de búsquedas, pero no se verificaron con imágenes. La investigación obtuvo pruebas insuficientes para evaluar la prevalencia del comercio de huesos en línea en los países. ■

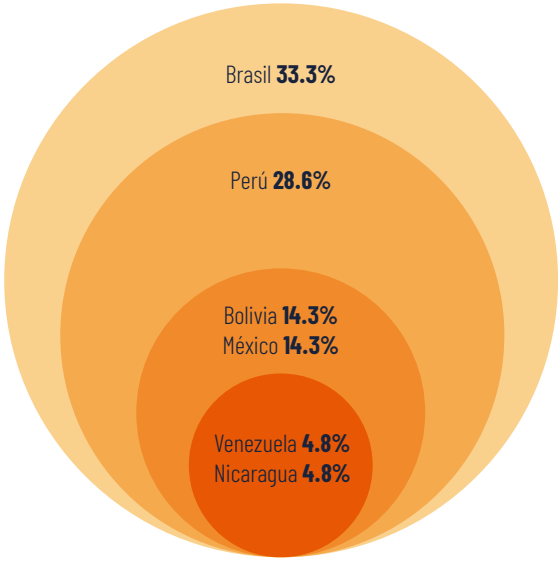


Fig 6. Porcentaje de pieles y partes de piel de jaguar detectados vinculados a una ubicación en cada país (n=21).



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

- Encontramos evidencia de comercio ilegal en línea de jaguares disponible abiertamente en varios países. Estos hallazgos ampliaron las percepciones previas de los patrones geográficos antes de este estudio.
- Los dientes son la parte de jaguar más comercializada en línea.
- Los términos de búsqueda cambian con el tiempo y los traficantes pueden adaptarlos para disfrazar su actividad ilícita. Por lo tanto, es importante monitorear estos posibles cambios. Los términos combinados ayudan a identificar las publicaciones comerciales de jaguares, por ejemplo, desde “América” o “América del Sur” hasta el término “tigre” o “leopardo” en chino o vietnamita.
- Se encontraron publicaciones en idioma vietnamita; sin embargo, luego de la verificación de la imagen, ninguna correspondía al jaguar,

aunque se comercializaba como tal. El comercio de partes en línea de otros grandes felinos es frecuente en Vietnam; por lo tanto, una amenaza potencial es la diversificación futura del mercado para incluir partes genuinas de jaguar.

- Se necesita más investigación para estimar la prevalencia contemporánea de cualquier mercado interno en China para partes de jaguar y, según corresponda, determinar los impulsores del consumo.

A diferencia de las publicaciones en vietnamita, una mayor proporción de las publicaciones en chino publicitaban dientes de jaguar cuya revisión de imágenes se clasificó como genuina.

Nuestra investigación no encontró pieles de jaguar anunciadas en chino y evaluadas como dentro de China, ni pieles anunciadas en vietnamita; por lo tanto, el comercio de piel de jaguar allí o en otros

países asiáticos sigue sin confirmarse y justifica una mayor investigación.

Los dientes son la parte de jaguar más comercializada en línea.

- A pesar de los informes anecdóticos sobre pasta de hueso de jaguar vendida en Surinam, no encontramos publicaciones o imágenes creíbles de este derivado. Esto no significa necesariamente que este comercio no exista.
- Las redes sociales parecen ser prominentes para el comercio de jaguares. Esto se hace eco de los hallazgos de otros estudios y comentarios sobre el comercio en línea de vida silvestre.



CONCLUSIONES



- Los informes y evaluaciones anteriores se centraron en Bolivia, Surinam y China, pero nuestro estudio informa sobre el comercio relevante en México, Brasil y Perú, y enfatiza que el alcance de este comercio es mayor de lo que se creía anteriormente. La amplia extensión del comercio de partes de jaguar descubierta por este estudio subraya la necesidad de atacar el comercio ilegal a nivel local, nacional e internacional.
- Solo incluimos publicaciones de búsquedas de código abierto, por lo que una proporción desconocida del comercio puede ocurrir en plataformas adicionales y en grupos con acceso controlado.
- El método de búsqueda en Internet que desarrollamos puede ser útil para continuar o generar nuevos estudios del comercio en línea de jaguares y otras especies. Nuestras búsquedas manuales también son un paso preliminar necesario para diseñar búsquedas automáticas en el futuro.
- Nuestro estudio tiene implicaciones para las políticas y aplicación de la ley, incluida la necesidad de un mayor monitoreo e investigación para comprender mejor y diseñar respuestas adecuadas a esta amenaza.



CONCLUSIONES

Nuestro estudio tiene implicaciones para las políticas y aplicación de la ley, incluida la necesidad de un mayor monitoreo e investigación para comprender mejor y diseñar respuestas adecuadas a esta amenaza.

- Aunque la inclusión del jaguar en el Apéndice I de la CITES redujo drásticamente su comercio internacional, el comercio a pequeña escala es común y persiste en algunos países.
- Las restricciones fronterizas y de tránsito durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19 aparentemente redujeron el tráfico de vida silvestre, sin embargo, no hay evidencia clara de que el volumen de tráfico en línea disminuyó.

Por el contrario, la reducción de las patrullas de campo y desviación de los recursos para hacer cumplir la ley para abordar los problemas del

COVID-19 podrían haber facilitado potencialmente un aumento de la caza furtiva y las invasiones de áreas protegidas. Existe la posibilidad de que el comercio ilegal de vida silvestre en línea creciera durante la pandemia. ■

RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES

- Las acciones para reducir o eliminar el comercio ilegal deben enfocarse en las regiones donde se caza el jaguar, así como en los países de tránsito y consumo final.
- La investigación futura debe incluir esfuerzos para comprender mejor la demanda, cadenas de suministro y métodos de transporte.
- Es esencial mejorar las capacidades y compromisos para procesar los casos de caza furtiva y tráfico de vida silvestre. Las sentencias deben cumplirse y comunicarse adecuadamente para disuadir tales comportamientos.
- Los esfuerzos para disminuir la demanda de jaguares deben considerar el contexto del comercio de otros grandes felinos, como relevante para diferentes mercados y geografías.
- Es necesario seguir fortaleciendo las alianzas entre investigadores, autoridades y sector tecnológico para seguir mejorando sus capacidades y comprensión del comercio online de jaguares. Recomendamos continuar con el monitoreo físico y digital de los mercados para identificar y comprender los patrones emergentes de comercio ilegal.
- Los esfuerzos de aplicación de la ley deben complementarse con programas de sensibilización social a nivel local, nacional y en el extranjero para desalentar el comercio ilegal de jaguares, reducir la aceptabilidad de este comercio y comunicar sanciones por este delito.

Es necesario seguir fortaleciendo las alianzas entre investigadores, autoridades y sector tecnológico para seguir mejorando sus capacidades y comprensión del comercio online de jaguares.



RECOMENDACIONES

- Conflictos humano-jaguar mal manejados; sistemas legales obsoletos; recursos de campo inadecuados; capacidad del personal y procesos legales débiles; junto con la corrupción sistémica, debilitan la capacidad de las leyes existentes para controlar el comercio de jaguares. Estos factores contribuyentes deben abordarse para detener esta amenaza.

Recomendamos utilizar protocolos de reducción de conflictos para minimizar la mortalidad del jaguar y, por lo tanto, reducir la cantidad de partes y derivados que pueden ingresar a los canales comerciales. Hacemos hincapié en que detener el comercio directamente puede eliminar los incentivos financieros para matar jaguares por sus partes, lo que facilita los esfuerzos de coexistencia entre humanos y jaguares.

- Todos los países del área de distribución del jaguar en América Latina han prohibido el comercio de especies en peligro de extinción, y las personas que comercian con partes y productos de jaguares están sujetas a sanciones administrativas y penales. La aplicación adecuada de estas regulaciones determinará si las partes y derivados de la vida silvestre terminan siendo comercializados después de que supuestamente hayan sido cazados por razones distintas al comercio. El comercio de partes de jaguar debe ser ilegal independientemente de su origen.
- Se requiere una combinación de políticas, mecanismos de prevención y disuasión, y esfuerzos reforzados de implementación para detener el comercio ilegal. La legislación en los países que regula el tráfico de especies en



Fotografía: Musuk Naita / WCS

RECOMENDACIONES

El comercio de partes de jaguar debe ser ilegal independientemente de su origen.

peligro de extinción, incluyendo el jaguar, es una oportunidad y destaca la necesidad de hacer cumplir de manera activa y eficaz esas leyes en las zonas rurales donde se produce la caza furtiva y en las zonas urbanas donde puede haber demanda de partes del cuerpo.

- En agosto de 2019, la Secretaría de la CITES emitió la decisión de encargar una encuesta sobre el comercio ilegal de jaguares (Decisión CITES 18.251, párrafo a). Ese mismo año, la Primera Conferencia de Alto Nivel sobre Comercio Ilegal de Vida Silvestre en las Américas recomendó sanciones y penas efectivas para el comercio en línea (Declaración de Lima); asimismo, declaró al jaguar (*Panthera onca*) como una especie emblemática de las Américas, por su importancia en el mantenimiento de la integridad y funcionalidad

de los ecosistemas, así como por representar un ícono espiritual y cultural para muchas personas en los países de su área de distribución, y por ser un símbolo de la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre. Los métodos y hallazgos de esta encuesta pueden facilitar las decisiones y apoyar la Iniciativa de Conservación del Jaguar 2030 para salvar al felino más grande de las Américas.

- Finalmente, el resurgimiento del tráfico de partes de jaguar puede afectar los esfuerzos y mejoras de las últimas décadas para recuperar las poblaciones de jaguares en algunas áreas y exacerbar su declive. El comercio ilegal ha llevado a los tigres en Asia al borde de la extinción; por lo tanto, es imperativo que actuemos con urgencia para detener esta amenaza a los jaguares y evitar tal impacto. ■

Resumen de investigación multilingüe
y multiplataforma del comercio en línea
de partes del cuerpo del jaguar